

Tipo de aprobación	Aprobación Inicial <input type="checkbox"/>	Aprobación anexo <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de aprobación: 20/12/2021
--------------------	---------------------------------------------	------------------------------------------------------	---------------------------------

Orden de compra # 68451	Valor: \$2.099.087,12	Fecha: 03/05/2021	Plazo: Hasta el 20/12/2021
-------------------------	-----------------------	-------------------	----------------------------

Nombre del contratista	DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.	Cedula o Nit	830.513.863-2
------------------------	--------------------------	--------------	---------------

Objeto del contrato	SUMINISTRO DE DOTACION DE PRENDAS DE VESTIR COMO ELEMENTOS DE TRABAJO, PARALOS FUNCIONARIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021
---------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tipo de contrato	SUMINISTRO
------------------	------------

N° Poliza	129227	Fecha de expedición	20/12/2021
-----------	--------	---------------------	------------

Compañía aseguradora	SEGUREXPO
----------------------	-----------

Vigencia de la poliza	A partir de 3/05/2021	Hasta 20/06/2022
-----------------------	-----------------------	------------------

AMPAROS O COBERTURAS	VIGENCIA		PORCENTAJE ASEGURADO	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.12	03/05/2021	20/06/2022	10%	\$ 209.908,71
Calidad del servicio. Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.15				
Buen manejo y correcta inversion del anticipo. Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.10				
Devolucion del pago anticipado. Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.7				
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.13				
Estabilidad y calidad de la obra. Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.14				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrado Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.16	03/05/2021	20/06/2022	20%	\$ 419.817,42
Responsabilidad Civil Extracontractual Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.17				

APROBACION

El Secretario General de la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, certifica que verificada la garantía única a favor de entidades estatales, detallada en este documento, se pudo constatar que se ajusta en lo relativo a cuantía y vigencia, a lo estipulado en el contrato de la referencia y cumple con los requisitos legales, por lo que procede a impartirle su aprobación.

Nombre: CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA Cargo: Secretario General	Firma: _____
----------------------------------------------------------------------	--------------

RE: Acta aprobación pólizas OC 68451

Christian Rafael Herazo Miranda <cherazo@supervigilancia.gov.co>

Lun 20/12/2021 2:25 PM

Para: Yuddy Samirna Velandia Delgado <yvelandia@supervigilancia.gov.co>

CC: Maria Carolina Zuniga Hernandez <mazuniga@supervigilancia.gov.co>

Buenas tardes para todos.

En atención al contenido del acta y de conformidad con el estudio previo, imparto mi aprobación a la misma.

Cordialmente,

CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA

Secretario General

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 Piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo

3078038 Ext. 3010

cherazo@supervigilancia.gov.co



Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

_____ AVISO LEGAL _____

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.

De: Yuddy Samirna Velandia Delgado <yvelandia@supervigilancia.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de diciembre de 2021 12:19 p. m.

Para: Christian Rafael Herazo Miranda <cherazo@supervigilancia.gov.co>
Cc: Maria Carolina Zuniga Hernandez <mazuniga@supervigilancia.gov.co>
Asunto: Acta aprobación pólizas OC 68451

Buenos días,

Adjunto acta de aprobación de pólizas del acuerdo marco dotación ropa caballero, para su respectivo visto y aprobación.

Cordial saludo,

YUDDY SAMIRNA VELANDIA DELGADO

Profesional de Defensa Grupo de Contratos
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Calle 26 No. 57 – 83 Torre 8 Piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo
3078038 Ext. 3620
yvelandia@supervigilancia.gov.co



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINDEFENSA

Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

_____ AVISO LEGAL _____

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.

Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

_____ AVISO LEGAL _____

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.



FECHA EXP. 20/12/2021	SUCURSAL BOGOTA	RAMO 10	PÓLIZA 129227	CERTIFICADO 4110027427	TIPO CERTIFICADO Disminución Valor	NRO. ENDOSO 1	HOJAS 1/1
TOMADOR	DOTACION INTEGRAL SAS				NIT	8305138632	
DIRECCIÓN	CALLE 12 BIS 16 08 PINARES DE SAN MARTÍN (0) PEREIRA - RISARALDA			TELÉFONO	+57 63343232	CIUDAD	PEREIRA
GARANTIZADO	DOTACION INTEGRAL SAS				NIT	8305138632	
DIRECCIÓN	CALLE 12 BIS 16 08 PINARES DE SAN MARTÍN (0) PEREIRA - RISARALDA			TELÉFONO	+57 63343232	CIUDAD	PEREIRA
ASEGURADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA				NIT	8002171232	
DIRECCIÓN	CALLE 24 A NO. 59 42 Esc DISTRITO CAPITAL (0) BOGOTA, D.C. -			TELÉFONO		CIUDAD	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN ORDEN DE COMPRA NO 68451 SE DISMINUYE EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 68451, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE DOTACION DE PRENDAS DE VESTIR COMO ELEMENTOS DE TRABAJO, PARA LOS FUNCIONARIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2021; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	209,908.71	03/05/2021	20/06/2022
Calidad del bien o servicio	419,817.42	03/05/2021	20/06/2022

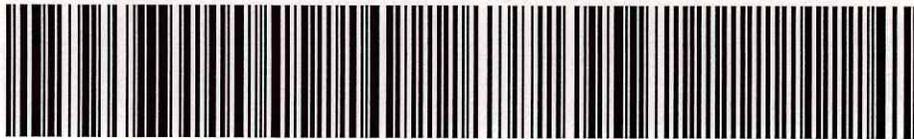
VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	3	5	2021	Hasta las 24:00 Horas	20	6	2022
670,353.61	-40,627.48	629,726.13								

TRM 1.00	Prima Neta: \$ 0.00	Gastos Expedición: \$ 10,000.00	IVA(19%): \$ 1,900.00	Total a pagar: \$ 11,900.00
----------	---------------------	---------------------------------	-----------------------	-----------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
KIMA SEGUROS LTDA	4169	100.00			

Usuario Cargue	MCO9012693442	Usuario de Autorización	MCO9012693442	Usuario de Expedición	MCO9012693442
----------------	---------------	-------------------------	---------------	-----------------------	---------------

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



(415)7709998292888(8020)001292270000634110027427(3902)00000001190000

Referencia de Pago:
 001292270000634110027427

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU-07-2015, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

[Signature]

Segurexpo - Representante Legal

[Signature]

Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

